

## Acta N° 09

Siinope, Departamento de el Paraiso,  
 día jueves 18 de Mayo del año 2023,  
 siendo las 9:08 a.m. sesión ordinaria  
 celebrada por la Honorable Corporación Mu-  
 nicipal, preside la sesión, el Sr. Alcalde  
 Municipal Edilberto Espinal Equiguaes,  
 con la asistencia de la Sr. Vice Alcalde  
 Municipal Yanet Antón Rodríguez y los  
 Regidores según su orden: Mayra Elizabeth  
 Lagos Rodríguez, Julio Cesar Elvín Ventura,  
 Carlos Alberto Lagos Rivero, Maiteza Fran-  
 cisco Valladares Domínguez, Nubia Yadira  
 Avila Escoto, Ederuad Romero Rodríguez  
 y la Secretaria del Despacho Municipal qu  
 da fe. - el Sr. Comisionado Municipal, se  
 excusa ya que no pudo asistir a esta  
 sesión. - Presente en la sesión miembros  
 de la Comisión Ciudadana de Transparencia  
 Municipal Sr. David Eduardo Escoto  
 Duarte, Jonis José Masquez Colindres,  
 Santos Arcadio Colindres López. - Una  
 vez abierto la sesión, se desarrolló de la  
 siguiente manera: 1.- Comprobación del  
 Quorum, 2.- Apertura de la sesión, 3.- or-  
 ración a Dios, 4.- Lectura de la Agenda, 5.-  
 Lectura del acta anterior, su aprobación  
 y firmas. - 6.- Se da lectura a una nta  
 que envían los Auxiliares de enfermería  
 en Servicio Social Sr. Bayron Molina,  
 Javier Lodes y la Supervisora de red. Lic.  
 Betis Alvarez, para solicitar a la Corpora-  
 ción Municipal, el cambio del sistema  
 eléctrico de la Unidad de Salud de la  
 Aldea de Mangaroguz, 5 galones de pintura  
 de aceite (3 pinturas blancas y 2 color azul  
 turquesa), 4 rodos, 2 galones de diluyente y  
 2 cubetas (bandeja). Por tanto; esta Cor-  
 poración Municipal, en uso de las fa-  
 cultades que la Ley le confiere, se firma



unánime Aprueba; el desmenuado de fondos  
 para la compra de 5 galones de pintura de  
 azabache (3 de color blanco y 2 de color azul  
 turquesa), 4 rodos, 2 galones de diluyente y  
 2 bandejas, para el Centro de Salud de la  
 Aldea de Mangorayá, de este Municipio,  
 También queda aprobado la compra  
 y repunte al temple en ese Centro de Salud,  
 envío a una persona para que revise la  
 energía y realice el presupuesto de lo que se necesi-  
 te para hacer el cambio de dicho sistema,  
 en el Centro de Salud de la Aldea de Mangorayá,  
 d.- Se da lectura a una nota que envía al  
 pastor y Secretario de la Iglesia Bautista  
 Maranatha, de el Barrio Abajo, de este Muni-  
 cipio, para solicitar a la Corporación Muni-  
 cipal apoyo para poder realizar el proyecto de  
 construcción de dos sanitarios, un baño y una  
 pileta, ya que tienen una buena cantidad de  
 niños y adultos que los visitan y carecen  
 de los servicios básicos, adjuntando el pre-  
 supuesto de materiales y el costo total del  
 mismo.- Por tanto; esta Corporación Muni-  
 cipal Resuelve; dejar pendiente de revisión esta  
 solicitud para verificar si se le ha ayudado  
 en fechas recientes a esta iglesia en mención  
 b.- Se da lectura a una nota que envía al  
 Abogado Haroldo Vladimir Ventura Bonayes,  
 con carnet de colegio de abogados número  
 31016.- Actuando en su condición de rep-  
 resentante legal del Sr. Denis Armando Andino  
 Muñoz, con DNI N° 0105-1975-00090.- para  
 solicitar a la Corporación Municipal, se le  
 entregue copia del acta de reunión de Cor-  
 poración Municipal, donde se adquirió de-  
 termino plano de un inmueble ubicado en  
 el Bloque, Sector 2, del Barrio La Cruz, ex-  
 fuera de la Sr. Rosa Argentina Muñoz, Por  
 tanto; esta Corporación Municipal Aprueba



Que a través de la Secretaría Municipal se proceda a brindar copia fiel del acto donde se le otorga Denominación Plena a la Sr. Rosa Argentina Ménez, de un Teneno ubicada en el Barrio La Cruz, sector "2", de este Municipio, y sea entregada esta copia al abogado Harold Madineira Ventura Benegas, representante legal del Sr. Denis Armando Andino Ménez.

C.- Se da lectura a una nota que envía el Sr. José Leonel Lagos Rodríguez con DNI N° 0705-1978-00108.- para solicitar a la Corporación Municipal, la ampliación eléctrica para su Teneno, ya que está un poco retirado para hacer la Tarea, Teneno ubicada en el Barrio La Cruz, lugar denominado "La Uega". Por tanto esta Corporación Municipal Resuelve; no dar trámite a esta solicitud, en vista que es una sola persona la beneficiaria, y donde pretende hacer la ampliación del tendido eléctrico, es en Teneno privado por lo tanto no se puede ejecutar ningún proyecto público.

D.- Se da lectura a una nota que envía padres de familia y visto bueno de la Directora de la Escuela Francisco Mouzín de la comunidad de Liguicumbas, de este Municipio, para solicitar a la Corporación Municipal, les faciliten un nuevo aula ya que este año la matrícula es de 39 alumnos y se necesita apoyo, ya que solo se cuenta con una docente.- Adjuntando la fotocopia del acto de asamblea de padres de familia donde tuvieron este punto.- Por tanto, esta Corporación Municipal Resuelve; hacer llegar esta solicitud a la Dirección Municipal de educación, para que a través de su gestión pueda interponer sus buenas oficios ante la Departamental de Educación, para que puedan solventar este problema.



y si no resuelven a nivel Departamental, sino hay inconveniente con los pagos a sector educación quizá, se le pueda ayudar a partir del mes de julio del año en curso con lo solicitado.

E.- Se da lectura a una nota que envía el Ing. Mario Morceda, Coordinador Departamental ICF - PPA. - y Técnico Municipal Ing. Fredol Linares, para solicitar a la Corporación Municipal 6 cujas de tierra, que sean utilizados para llenado de bolsas, en el vivero Municipal Padre Andres Yanezo, así mismo mencionan que cuentan con variedad de semillas tales como: Caoba, Cedro, Cortez, nogal, Liquidambar, pino, Laureano, También tienen 25,000 bolsas llenas. - Por tanto esta Corporación Municipal Resuelve; Que en vista que se le ha brindado hasta el momento al Proyecto Padre Andres Yanezo, la cantidad de 56 metros<sup>3</sup> de tierra, por lo que a través del Regidor Carlos Alberto Lagos Perera, se informe a esta Corporación cuantas bolsas han llenado con esa cantidad de tierra que se les brindó por parte de esta Municipalidad, que verifique si todavía tienen tierra para el llenado de bolsas y que medida tienen esas bolsas, y cuantas bolsas les faltan de llenar, ya que es de su conocimiento que esa bolsa es pequeña su medida, y de acuerdo a lo que investigue el Regidor emita dictamen de conformidad.

F.- Se da lectura a una nota que envía el Sr. Denis Joffeth Castijon Quinez, con DNI N: 0905- 2000- 00210. - Para solicitar a la Corporación Municipal, ayuda económica para la compra de una prótesis debajo de la rodilla, que tiene un valor de Lps. 10,123.00 según la cotización. - Por tanto, esta Corporación Municipal Resuelve; Que el portador de esta solicitud investigue con cuantos fondos cuenta el solicitante para la compra de esa prótesis que necesita, para poderle ayudar en una parte



7.- Este punto de solicitud de Dominio útil y la concesión no se desarrolló porque no se presentaron solicitudes a la Corporación.

8.- Este punto de solicitudes de Dominio Pleno, no se desarrolló porque no se presentaron solicitudes a la Corporación Municipal.

9.- Este punto de dictámenes, no se desarrolló porque no se presentaron dictámenes a la Corporación.

10.- Se hacen presentes a la sesión la Dr. Josefina Díaz Medina General de la Secretaría de Salud a nivel Departamental y el abogado de la Región departamental de salud, para agradecer el apoyo que siempre se le ha brindado al sector salud, por parte de la Corporación Municipal a la vez dar a conocer que los Directores Municipales de salud, tienen prohibido recibir cheque para pago de los personas contratadas en sus centros asistenciales, manifestando que sino fueran ese oficio de prohibición lo hubiesen extendido una constancia al Director Municipal de salud de este municipio para que recibiese el cheque, del aporte a salud que brinde la Corporación Municipal, para pago de personas que colaboran en diferentes áreas en el sector salud de este municipio, pero a su criterio si se puede trabajar con los comités de salud o el patronato para a través de un convenio y que ellos puedan recibir esos fondos para el pago del personal que apoya a los diferentes centros de salud, de este municipio. - el abogado de la Región de salud, explica que esta prohibición a los Directores Municipales de salud, se debe a las demandas que tiene actualmente la secretaria de salud, por personal que han laborado en esa institución por el momento se les sale de los muros



Como Región de Salud, para poder dar esa  
 autorización al Director de Salud de Minopas,  
 el Sr. Alcalde Municipal Edelberto Espinal  
 Izquierdo, les explica sobre el aporte que  
 siempre se ha brindado al sector salud  
 por parte de la Corporación Municipal para  
 pago de vigilantes, asesores, estadísticos, en  
 los diferentes centros de salud de nuestro  
 Municipio, por lo que su deseo es que le  
 den una nota como Región de Salud facul-  
 tando al Director Municipal de Salud de  
 este Municipio, para que pueda recibir el  
 cheque que corresponde al aporte a salud,  
 para los pagos antes mencionados, ya que a  
 ses pocos años que lleva manifestado que  
 el dinero no lo puede manejar cualquier  
 persona, por lo que ante este problema que  
 se presentó que el Director Municipal de Salud  
 no recibió el cheque del aporte por esa  
 prohibición, se tuvo que reunir a todas  
 las personas a quienes se les ha brindado  
 ese pago de salud, y explicarles que por  
 esta única vez se les iba a hacer el  
 pago directamente de la municipalidad, a  
 quienes se les canceló hasta el mes de  
 mayo, y de esa fecha en adelante ya no  
 se les brindará ese aporte a salud para  
 evitar problemas a futuro con el Tribunal  
 Superior de Cuentas, por el posismo laboral  
 que se adquiere cuando se contrata a nuevas  
 personas que laboran en esos centros de salud,  
 por esa razón se tomó a bien por esta única  
 vez hacerles el pago directamente al personal  
 que apoya en el aseo, vigilancia, estadísticos,  
 de los diferentes centros de salud de este Muni-  
 cipio, siempre con el visto bueno de la Cor-  
 poración Municipal. Como Alcalde Municipal  
 su pensada es darles a los patronitos y a  
 las personas de las comunidades que son  
 beneficiarias, donde existen centros de salud,



y tratar este tema en un cabildo abierto, para ver si es posible buscarle una salida a este problema, - sugiriéndole a los representantes de la Región de Salud de el Porvenir, que hagan llegar ese oficio que giró al Secretario de Estado en los Despachos de Salud, para que sea analizado y lo tengo como soporte el Director Municipal de Salud, por lo que los señores que lleven esta noticia a la Dirección Regional de Salud y ella a su vez, lleve ese sentir al ministro, para buscarle una solución, ya que estamos para apoyar a la salud, pero con la autorización de ustedes como Secretaría de Salud. - por su parte el abogado de la Región de Salud, manifiesta que no se plantea este caso a nivel puntual. - el Regidor Carlos Segos Fúero, manifiesta al respecto, que la idea es evitar el paro laboral, las demandas por estas personas, por lo que se requiere que hagan llegar el oficio del ministro donde se les prohíba ser receptores de esos fondos como aporte municipal al personal de salud, y donde establezcan que los Comités de Salud manejen esos fondos como aporte municipal, con las funciones previamente establecidas por la Secretaría de Salud, - el Regidor Julio Cesar Elvira Cuentas, pregunta de como está la plaga del T.S.A. en Hicinas, porque se necesita con urgencia ya que hay 20 casos de dengue en nuestro Municipio, y es preocupante, - el Sr. Alcalde Municipal, informa a los demás miembros de la Corporación Municipal que la campaña de fumigación en contra del zancudo transmisor del dengue, va viento en popa, aquí en el casco urbano ya cubren los 5 barrios, y la aldea de



casitos, ya vienen fumigando desde Ocotlán, Arroyo, Santo Rosa, y el día de hoy están en la aldea de Manzanoguero realizando su campaña de fumigación, ya hay 20 casos de dengue confirmado en este municipio, por lo que está poniendo todo su esfuerzo en avanzar la campaña de fumigación lo más que se pueda, para que ese gacendo no se prolifere, así mismo informo que es posible que en esta próxima semana lleguen los postes de esterificación para los proyectos que se van a ejecutar, faltan los de 40, para poder poner los postes en Santo Rosa Nuevo, de la aldea de Santo Rosa, el lapino de la aldea de Coitán y del proyecto para la bomba de agua en la aldea de Pocoyas para beneficio de la aldea de Manzanoguero. - este proyecto de perforación de pozo de agua en la aldea de Pocoyas para beneficio del servicio de agua potable de la aldea de Manzanoguero, es toda un éxito ya que salen 120 galones de agua por minuto, sigue informando que los proyectos de construcción de centro comunal en el Barrio Ambo y en Sabana Abajo, está avanzando en un 80%, la construcción del techo del kinder de la aldea de Lavenderos no en un 40%, y la cerca de la escuela de la aldea de Coitán, está en un 100% ya terminado, también informo que se elaboraron 90 canchales familiares para la celebración en el mes del día de la madre, sigue informando que le visitó un Ingeniero, por el proyecto del Centro Básico de la aldea de Sabana, con el proyecto de la escuela de la aldea de Ocotlán será mejor que se construya la escuela nueva en otro terreno, más plano, para evitar deslizamientos como lo que está sucediendo actualmente, en ese centro educativo. b.- el Regidor Carlos Alberto Lagos Rivera,



Manifiesto a los señores miembros de  
 Corporación Municipal, referente a los  
 informes de los diferentes Departamentos,  
 que estos deben de ser medidos, me-  
 diante gráfico de banco, pongo que la  
 Sr. Vice Alcalde Municipal les había  
 reunido para hacer programación en  
 base a las metas, que sea realizable ese  
 informe de gráfico para todos los De-  
 partamentos, y unidades de esta Municipalidad.  
 c.- el Regidor Julio Cesar Elviri Ventura,  
 informa a los señores miembros de la  
 Corporación Municipal que en la Aldea  
 de Santa Rosa, hay un proyecto de  
 prioridad, que es el techo del kinder  
 que está en muy mal estado, preguntando  
 si se le puede dar trámite a ese proyecto  
 respondiendo el Sr. Alcalde Municipal que  
 haga llegar el presupuesto de ese proyecto.  
 d.- La Regidora Mayra Elizabeth Lagos Lo-  
 dríguez, informa al Sr. Alcalde Municipal  
 que el muchacho que le solicitó se llama  
 en la aldea de Liguadumbor ya tiene  
 colocada la moderna, así mismo informa  
 que el pasado 5 de mayo se reunió parte  
 de la Corporación Municipal para tratar  
 sobre los proyectos de emprendedurismo,  
 en dicha reunión se nombró al Regidor  
 Julio Cesar Elviri Ventura como coordinador  
 y se le nombró como secretario, por lo que  
 sugiere que lo ideal es que todos los  
 Regidores Municipales integren la Comisión.  
 E.- La Regidora Maritza Francisca Vallada-  
 res Lanuza, manifiesta a los señores miem-  
 bros de Corporación Municipal, que el centro  
 Comunal del Barrio Amigos, quedó bien bonito.  
 F.- El Regidor Edmundo Lomero Rodríguez,  
 informa a los señores miembros de Cor-  
 poración Municipal, que se reunió el  
 Barrio La Cruz Sector 2, con los miembros



de la Junta Administradora de Agua Potable y el Patronato, para dialogar sobre el proyecto del Centro Comunal de dicho barrio, se quedó en esa reunión que las personas del barrio aportaron Lps. 200.00 al Tesoro, para el proyecto en mención.

g.- La Regidora Nubia Yodira Areila Escoto, pregunta al Sr. Alcalde Municipal, si ya se solucionó el problema de la llave para los ranchos, el lugar donde se pretende reunir los miembros de la Liga Central de Fútbol, respondiendo el Sr. Alcalde Municipal que ya giró las instrucciones al Director de Justicia Municipal para que haga entrega de esa llave al presidente de la Liga Central de Fútbol, por lo que el encargado de entregar esa llave será el Sr. Adalberto Arellano ya que en ese lugar se reúne la Liga Central de Fútbol, el patronato y alcoholistas anónimos, así mismo pregunta la Regidora Nubia Yodira Areila Escoto sobre la chapita del Campo de Fútbol del Barrio Abajo, respondiendo el Sr. Alcalde Municipal que ya tiene programado cortar la grama en el mes de junio de este año, para que puedan jugar.

h.- La Sra. Vice Alcalde Municipal Yanet Antonio Rodríguez, informa a los demás miembros de la Corporación Municipal que la reunión con los del tesoro no se realizó el día que la tenían programada, por lo que se reunirán este próximo lunes 22 de mayo a las 2:00 p.m. en el Salón Municipal, por si desean acompañar en esta reunión, así mismo hace referencia sobre el acta N° 08, de fecha 28 de abril del año 2023, en su punto N° 12, inciso (K), referente a la persona encargada de la Caja Chica que nombraron en ese punto, ya que a quien había nombrado la Corporación anteriormente fue a su persona, y en ningún momento le hicieron la pregunta



del porque no habia manejado la Caja Chica de esta Municipalidad, no fue porque no quizo, sino porque no se le dieron, motivo por el cual aclara esta situacion, manifestando que por su parte no hay problemas en que le maneje la persona a quien asignaron en ese punto el Sr. Edwin David Ponce Flores, quien es el encargado de Leonora Hernandez.

i.- el Sr. Genis Jose Rosquez Colindres de la Comision Ciudadana de Transparencia Municipal, le informa al Sr. Alcalde Municipal que las personas de el Honorable, aldea de Lavanderos, ya tienen los fondos para el estudio de deslindamiento.

j.- el jefe de Catastro Municipal y Secretario de Administracion Tributaria presentan ante la Corporacion Municipal el informe de las actividades que se han llevado a cabo durante el primer trimestre año 2023 (enero, febrero y marzo).- Asi mismo hacen la sugerencia ante la Corporacion Municipal en que determinen el costo de venta por cada lote en el cenenterio nuevo. - Por Tanto; esta Corporacion Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere, de forma unanime Aprueba; Incluir en el Plan de Arbitrios vigente la siguiente: Por cada lote de tierra en el cenenterio nuevo se cobrara al ciudadano la cantidad de \$ 1,000.00 (un mil solamente exactos) a un lote de 1.50 x 2.50 metros. - Asi mismo el jefe de Catastro Municipal, expone ante los miembros de la Corporacion Municipal, sobre el problema de los Donaciones planes, ya que ahora en el Instituto de la Propiedad de Yucatan, les solicitan 3 constancias para el registro del mismo, y una de esas constancias es



en el I.C.F. si se tiene es de vocación forestal, no le registren el documento. - por lo que esta Corporación Municipal Aprueba; Que toda solicitud de Dominio Pleno, debe de especificar si en su propiedad existe plantación de peños y si es así, entonces no debe de proceder dicha solicitud. 11.- y no habiendo más de que tratar se reúne la sesión a las 2:30 p.m.

Muestran

Mayra Elizabeth Lagos Rodriguez

*[Signature]*

~~Julio Cesar Elvira Ventura~~

Carlos Alberto Lagos Rivera

Martiza Francesca Villedares R.

Nubia Yadira Avila Escoto

Edward Romero Rodriguez.

Edilberto Espinal Eguiguren

Xaret Anton

Liliana Ochoa Ochoa Rivera.

